

CANDIDATURA: 0679_CONSERVAL_1_E**ASUNTO: Notificación de la decisión de aprobación del Comité de Gestión del POCTEP**

Estimado/a Señor/a:

El Comité de Gestión del INTERREG V A España Portugal (POCTEP), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en su reunión del 28/03/2019 en Madrid, acordó la concesión de una ayuda FEDER de 723.391,12 euros al proyecto 0679_CONSERVAL_1_E, presentado a la Segunda Convocatoria, del cual la entidad que usted representa es Beneficiario Principal.

A continuación se detallan las condiciones de aprobación del proyecto, incluyendo el cuadro financiero del mismo con la distribución entre los distintos beneficiarios y las fechas de inicio y fin.

Para la aceptación de la decisión de aprobación, es necesario que se produzca la firma del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal. A tal efecto, debe revisar el documento que se encuentra en el sistema Cooperar 2020 (Candidaturas > Acuerdo AG-BP) y proceder a la firma digital del mismo en un plazo máximo de 10 días hábiles (contados a partir del envío de la presente notificación). El no cumplimiento del plazo establecido (10 días hábiles) implica la anulación automática de la Decisión del Comité de Gestión que aprobó el proyecto. A título informativo y para facilitar una mejor comprensión del texto en portugués, en la web del Programa (www.poctep.eu) está disponible una traducción del Acuerdo.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo en relación con la documentación que forma parte del mismo, es necesario que se remita a la Secretaría Conjunta (SC) por correo electrónico (proyectos@poctep.eu) el Acuerdo entre Beneficiarios, firmado por todos los beneficiarios. El modelo y las instrucciones para su cumplimentación se encuentran disponibles en la página web del Programa (www.poctep.eu > Interreg 2014-2020 > Gestión de proyectos > Instrucciones para la firma de los Acuerdos).

Por otra parte, en el caso de que en su proyecto alguno de los beneficiarios esté sujeto a ayuda de minimis, deberá remitir también a la SC por correo electrónico la declaración de minimis debidamente firmada con fecha actual.

En caso de precisar cualquier aclaración en relación con la firma del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal y/o el Acuerdo entre Beneficiarios, no dude en ponerse en contacto con la SC, bien por correo electrónico, bien por teléfono (924.20.59.58).

Una vez comprobada la adecuación del Acuerdo a la Decisión adoptada, la Autoridad de Gestión procederá también a la firma digital del mismo, considerándose entonces el proyecto definitivamente aprobado.

Reciba un cordial saludo,

La Autoridad de Gestión del POCTEP 2014-2020

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CANDIDATURA	
CÓDIGO CANDIDATURA	0679_CONSERVAL_1_E
ACRÓNIMO	CONSERVAL
TÍTULO	Valorización de subproductos y aguas residuales de la industria conservera en el espacio POCTEP
ÁREA DE COOPERACIÓN	1 - GALICIA - NORTE DE PORTUGAL
EJE	3 - Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales

OBJETIVO TEMÁTICO	6 - Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	6F - Fomento de tecnologías innovadoras para la mejora de la protección medioambiental y la eficiencia de los recursos en el sector de los residuos y el sector del agua, y con respecto al suelo o a la reducción de la contaminación atmosférica
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE6F - Incrementar los niveles de eficiencia en la utilización de los recursos naturales para contribuir al desarrollo de la economía verde en el espacio de cooperación

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

IDENTIFICACIÓN	UNIDAD DE COORDINACIÓN
CETAQUA - Fundación Centro Gallego de Investigaciones del Agua	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC
ANICP - Associação Nacional dos Industriais de Conservas de Peixe	PT211020 - COMISSÃO DE COORDENAÇÃO E DESENVOLVIMENTO REGIONAL DO NORTE
ANFACO - Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos - Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACOCECOPESCA)	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC
UPORTO - Universidade do Porto - Faculdade de Engenharia (FEUP)	PT211020 - COMISSÃO DE COORDENAÇÃO E DESENVOLVIMENTO REGIONAL DO NORTE
USC - Universidad de Santiago de Compostela	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC
FEUGA - Fundación Empresa-Universidad Gallega	ES115002 - DIRECCION GENERAL DE FONDOS EUROPEOS-MINHAC

3. PRINCIPALES DATOS DE LA CANDIDATURA

RESUMEN PROYECTO

OBJETIVOS	<p>El objetivo de CONSERVAL es desarrollar modelos de gestión sostenible basados en la valorización de corrientes residuales de la industria conservera para la obtención de productos de alto valor añadido: ácidos grasos volátiles, aceites y proteínas. Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al modelo de economía circular dónde los residuos se conviertan en recursos, minimizando así el impacto ambiental y aprovechando al máximo los recursos naturales - Desarrollar líneas tecnológicas de valorización de residuos del sector conservero como la fermentación ácida y la hidrólisis enzimática - Contribuir a un modelo tecnológico e innovador de forma integradora con todos los actores de la cadena de valor teniendo en cuenta el impacto social y económico
RESULTADOS	<p>Los principales resultados de CONSERVAL son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un modelo de gestión de recursos sostenible en el sector conservero con la reducción del impacto ambiental en los cauces naturales, la protección de la materia prima del sector y el fomento de una economía verde en el sector. - Incremento del aprovechamiento de los recursos naturales del mar a través del desarrollo de tecnologías innovadoras para la valorización de corrientes residuales del sector y obtención de productos de alto valor añadido. - Modernización del sector conservero y sostenibilidad del modelo propuesto a medio/largo plazo con la transferencia efectiva de resultados y la integración de todos los actores de la cadena de valor.
FECHA DE INICIO	01/01/2018
FECHA DE FIN	31/12/2021

4. CUADRO FINANCIERO APROBADO

BENEFICIARIO	COSTE TOTAL ELEGIBLE		FEDER APROBADO		% COFINANCIACIÓN	
	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE
CETAQUA - Fundación Centro Gallego de Investigaciones del Agua	380.265,75	0,00	285.199,31	0,00	75,00	0,00
ANICP - Associação Nacional dos Industriais de Conservas de Peixe	17.523,36	0,00	13.142,52	0,00	75,00	0,00
ANFACO - Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos - Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACOCECOPECA)	171.394,88	0,00	128.546,16	0,00	75,00	0,00
UPORTO - Universidade do Porto - Faculdade de Engenharia (FEUP)	86.142,07	0,00	64.606,55	0,00	75,00	0,00
USC - Universidad de Santiago de Compostela	162.426,39	0,00	121.819,79	0,00	75,00	0,00
FEUGA - Fundación Empresa-Universidad Gallega	146.769,05	0,00	110.076,79	0,00	75,00	0,00
TOTAL	964.521,50	0,00	723.391,12	0,00		

HERNANDEZ MARTIN MARIA DEL CARMEN - 2019-05-17 14:26:33 CET

FIRMADO

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: ITJBQBZ4P88LP8KX en <http://www.pap.minhap.gob.es>